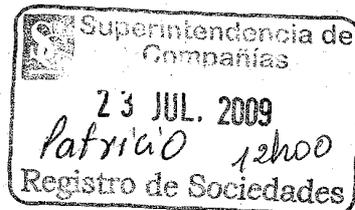


ESCANEAR

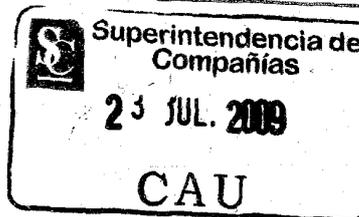
BROWN
BREEDING

24286



D.M. de Quito, 22 de julio de 2009

Doctor
Marcelo Icaza
Intendente de Compañías
Intendencia de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Santiago Brown, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense, en mi calidad de Gerente General de la compañía BROWNBREEDING INGENIERÍA S.A. ante usted respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1. El día 01 de julio de 2009, notifiqué a la Superintendencia de Compañías una cesión de acciones de mi representada de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Nominal
29-06-09	P.B.C. Group Corp. Rep. David Alexis Benalcázar Rosero	Roberto Nevado Gómez c.i.1723192629	2.000	\$ 1,00 cada una

- 2. Debido a un error involuntario, se notificó como cesionario al señor Roberto Nevado Gómez por sus propios y personales derechos.
- 3. Quien debía constar como cesionaria es la compañía NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A. a través de su representante legal, el señor Roberto Nevado Gómez, según se desprende de las notificaciones, folios y talonarios de acciones que reposan en los libros sociales de mi representada.

II. SOLICITUD

En virtud de los antecedentes expuestos y a fin de subsanar el error antes mencionado, mucho agradeceré considerar la notificación que consta en este documento, en lugar de aquella presentada el 01 de julio de 2009.

III. NOTIFICACIÓN

En cumplimiento de los dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, informo a Usted, que con fecha 29 de junio de 2009, fueron inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **BROWNBREEDING INGENIERÍA S.A.**, la transferencia de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

REMITIDO a los Tribunales según
SOLICITUD.

U I =
SUBMITIDO
27-07-09
[Signature]



Fecha	Cedente	Cesionaria	Número de acciones	Valor Nominal
29-06-09	P.B.C. Group Corp. Rep. David Alexis Benalcázar Rosero	Nevado Ecuador Nevaecuador S.A. Rep. Roberto Nevado Gómez	2.000	\$ 1,00 cada una

La Cedente es una compañía legalmente constituida conforme a las leyes del Territorio Británico de Ultramar de Anguila; y, la Cesionaria es una compañía legalmente constituida de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador. En el caso de la cesionaria se trata de una inversión nacional.

Una vez concluido el trámite, mucho agradeceré emitir un certificado del cual se desprenda la nómina de accionistas con las respectivas correcciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. S. B. M.', is written over a horizontal line.

f) Felipe Santiago Brown Mansfield
Gerente General
BROWNBREEDING INGENIERÍA S.A.

Handwritten initials in black ink, possibly 'JL' or 'JK', are written in the lower middle section of the page.